

RESOLUCIÓN No 0527 FECHA 23 MAR 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2023**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en
el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014,
Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del Acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 – 2026.

Que, mediante circular No. 290 del 07 de diciembre de 2022 fue comunicado por la Secretaria General el acuerdo No. 027 de 25 de noviembre de 2022, emanado de Consejo Superior Universitario en el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia fiscal 2023.

Que mediante Resolución No. 0079 del 30 enero del 2023, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2023.

Que mediante resolución No. 0230 del 23 de febrero de 2023, se adiciona al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, programa 01 – Administración Central, para la vigencia 2023.

Que, el Vicerrector Administrativo reunido con el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario decidieron en Comité Administrativo incorporar y ajustar al Interior del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa vigencia 2023, los Proyectos existentes de la Universidad Popular del Cesar conforme a los recursos asignados.

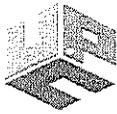
Que, en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa vigencia 2023, la suma de, CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.948.562.593) conforme al siguiente detalle:

7

4



0527

23 MAR 2023

30

DESCRIPCION DEL RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	META	PPTO INICIAL 2022	MODIFICACION Resolución Rectoral No. 0230 del 23 de febrero de 2023,	TOTAL	
2.3.2.01.01.004.06.01 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - SISTEMAS	Aportes nación artículo 86 ley 30 de 1992 INVERSION	Renovación equipos de Protección Eléctrica.	Adquisición de cinco UPS para centros de cableado en los diferentes edificios y 100 UPS y/o reguladores de voltaje para usuarios finales.		\$ 97.133.291	\$ 97.133.291	
2.3.2.01.01.004.06.01 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - SISTEMAS	Aportes nación ESTAMPILLAS PRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	Renovación equipos de Protección Eléctrica.	Adquisición de cinco UPS para centros de cableado en los diferentes edificios y 100 UPS y/o reguladores de voltaje para usuarios finales.		\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	
2.3.2.01.01.004.06.01 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - OTROS	Aportes nación ESTAMPILLAS PRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramientos de los servicios de seguridad informática y electrónica de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de equipos de comunicaciones; Renovación escaneros gestión documental e impresora de diplomas para Secretaría General; Renovación filtros de seguridad del FIREWALL; Renovación direccionamiento LACNIC		\$ 213.647.187	\$ 213.647.187	
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de software	Aportes nación ESTAMPILLAS PRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	Renovación y adquisición de software especializado para apoyo a los programas académicos y a la gestión académico-administrativa de la institución.	Renovación de software académico para uso en laboratorios: Campus MATLAB, Finale, plataforma ArcGIS para educación, FLEXSIM, PROTEUS, LABVIEW, MULTISIM, Plataforma ACADEMIA CISCO; Actualización y soporte para software para uso académico-administrativo: ORACLE DATABASE, SYSMAN SOFTWARE.		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	
2.3.2.01.01.005.02.03.02.01 Bases de datos SISTEMAS	Aportes nación ESTAMPILLAS PRONACIONAL Ley 1697/13 y Decreto 1050/14	Renovación y actualización de suscripción de recursos bibliográficos electrónicos: Bases de datos de consulta especializada para apoyar a los programas académicos de la institución y bases de datos administrativas	Renovación bases de datos de consulta especializada: ELIBRO, PROQUEST; EBOOK CENTRAL, NURSING OVID, NNNCONSULT + PLANES DE CIUDADOS; VLEX, MULTILEGIS; DIGITALIA; Renovación de servicios de actualización y soporte técnico de bases de datos administrativas: ORACLE	\$ 388.193.998	\$ 150.000.000	\$ 538.193.998	
2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción, Refacción y mantenimiento	Estampilla PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Adecuación física de laboratorios y otras áreas académico-administrativas	Adecuar los laboratorios de las diferentes facultades y áreas académico-administrativas de la Universidad Popular del Cesar sedes Valledupar y Aguachica		\$ 756.084.953	\$ 756.084.953	
2.3.2.01.01.003.04.06.02 Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - OTROS	APORTES NACIÓN PLAN DE FOMENTO EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	Dotación de equipos de laboratorios, insumos, instrumentos, mobiliarios y fortalecimiento del programa de internacionalización con la consecución de la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes y docentes para áreas académicas y administrativas de las sedes de la UPC	Dotar Laboratorios de la Facultad de Ingenierías y Tecnológicas de la Universidad Popular del Cesar, sede sabanas.		\$ 950.000.000	\$ 950.000.000	
			Dotar equipos el laboratorios de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Popular del Cesar, sede Aguachica		\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	
			Dotar equipos los Ingeniería Ambiental y sanitaria de la Universidad Popular del Cesar, sede Aguachica		\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	
			Dotar equipos los Ingenierías de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar, sede Aguachica		\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	
2.3.2.01.01.003.06.02 Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - OTROS				Dotar algunos Laboratorios de la facultad de Ciencias Básicas y Educación de la Universidad Popular del Cesar, sede sabanas.		\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
2.3.2.01.01.004.01.02 Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Instrumentos musicales BELLAS ARTES				Dotar los laboratorios de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Popular del Cesar, sede bellas artes.		\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
2.3.2.02.01.003.02 - ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y DE HEMEROTECA				Dotar los Laboratorios de la Facultad de derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Popular del Cesar, sede sabanas.		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
2.3.2.02.01.003.03- Materiales y suministros - INSUMOS Y ELEMENTOS VICEACADEMICA				Dotar de insumos el laboratorio de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Popular del Cesar, sede Aguachica		\$ 150.000.000	
2.3.2.02.02.006.03 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; - INTERNACIONALIZACIÓN MOVILIDAD				Fortalecimiento del programa de internacionalización con la consecución de la movilidad nacional e internacional entrante y saliente de estudiantes y docentes por medio del intercambio internacional (México y España) de 9 estudiantes		\$ 37.900.000	
2.3.2.02.02.005.03 Servicios de la construcción - INSTALACIONES DE LA CONECTIVIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO				MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2 sedes intervenidas		\$ 1.100.000.000
2.3.2.02.02.005.02 Servicios de la construcción - Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria y SEDE HURTADO		Adecuación física de laboratorios y otras áreas académico-administrativas	Adecuar los laboratorios de las diferentes facultades y áreas académico-administrativas de la Universidad Popular del Cesar sedes Valledupar y Aguachica		\$ 323.797.162		
					\$ 5.948.562.593		

Handwritten mark

Handwritten mark



ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y a la Oficina de Informática y Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los, 23 MAR 2023



ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector